

## **INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA GAITALIN S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2015**

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a disposiciones y reglamentos de la ley de compañías presento a ustedes el informe de las labores que se desarrollaron en el ejercicio económico 2014, que en calidad de Gerente General de la Compañía GAITALIN S.A., debo de cumplir con detalle que corresponde exponer en esta junta general, el mismo que compila de manera sistémica e integral los aspectos generales y significativos del período; pormenores que se explican a continuación:

En primer lugar debo hacer referencia al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2014 planteados por los directivos de la compañía, durante el último semestre del año se realizó las gestiones, requisitos legales y demás trámites de construcción para conseguir tener los permisos respectivos, la legitimación de planos y otros e iniciar en los primeros días del mes de octubre con la ampliación y restructuración de las instalaciones físicas de la compañía, se realizó el cambio para la ubicación nueva de tanques de almacenamiento del combustible, la reconstrucción de las bases para edificación de las oficinas y bomba para los surtidores; en este período económico estos trabajos solo han tenido su parte inicial ya que en el siguiente año se continuará y finalizará según las expectativas impuestas con este proyecto de gran magnitud y alta inversión institucional.

En el área de comercialización de los productos, los ingresos se han mantenido en el monto ventas por la gran cantidad poblacional que consume en la estación de servicio, en contraparte con los egresos que por lo expuesto en líneas anteriores se han incrementado considerablemente además del alto costo de la vida que ha aumentado los precios de los bienes que se requieren para el mantenimiento y funcionamiento de los recursos de la institución; sin lugar a duda ha incidido directamente en la reducción de los porcentajes de utilidad al término del ejercicio económico sin afectar sustancialmente los intereses generales.

En el área de mercadeo y distribución de los productos, expreso que el abastecimiento del combustible se continúa con los actividades comerciales con la comercializadora **PDV Ecuador S.A.** quien se encarga de la provisión y suministro de los productos que expende la estación de servicios, manteniendo un ritmo normal y efectivo de sus operaciones, logrando proveer y abastecer la gran demanda que diariamente exige los usuarios de la estación de servicios con alto porcentaje de preferencia por parte de la ciudadanía local y nacional.

En el ámbito administrativo, tributario, laboral y control de calidad; debo expresar que se ha cumplido con el Sistema de Rentas Internas cabal y estrictamente con las exigencias de presentación puntual de declaraciones , el registro y entrega efectiva de la facturación, anexos, impuesto a la renta y todos los requerimientos emitidos por este organismo de control. En el

aspecto administrativo laboral se realizó el pago de remuneraciones, pago de beneficios sociales, aportes al seguro social puntual y acorde a lo determinado por las leyes al personal que colabora con la institución, lo que ha coadyuvado a crear un ambiente agradable y propicio para el desempeño firme de las funciones encomendadas a cada uno. En el aspecto de control de la calidad y cantidad del combustible por parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH), se desarrollaron las inspecciones regulares con el personal técnico que mantiene un riguroso y constante control, cuyos resultados luego de cada examen y análisis fueron positivos, inspecciones que se han llevado en coordinación con funcionarios de la compañía, logrando mantener el prestigio de la calidad y cantidad de los productos expuestos, lo que sin lugar a dudas a incidido en el crédito y el excelente prestigio institucional.

En concordancia con lo recomendado con la Junta General de Accionistas, esta gerencia exhorta a continuar con su política de ampliación y mejora de los servicios de la empresa en el que no se ha olvidado el aspecto social y de comunicad de la actividad principal de la empresa, ante lo cual sugiero que la repartición de las utilidades se la realice como se detalla, por considerar que es la más propicia y atiende exclusivamente los parámetros que norman las leyes que para el efecto se requieren.

|                         |           |                         |
|-------------------------|-----------|-------------------------|
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>   | <b>\$</b> | <b>77.512,55</b>        |
| <b>15% TRABAJADORES</b> | <b>\$</b> | <b>11.626,88</b>        |
| <b>IMPUESTO RENTA</b>   | <b>\$</b> | <b>20.288,82</b>        |
| <b>RESERVA LEGAL</b>    | <b>\$</b> | <b><u>9.222,19</u></b>  |
| <b>TOTAL</b>            | <b>\$</b> | <b><u>36.374.66</u></b> |

Como última parte del informe quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada en las funciones que he desempeñado, las cuales han estado encaminadas a buscar el desarrollo y progreso de la empresa.

Atentamente,



**Sr. Javier Ledergerber Gaitán**  
**GERENTE**